

LA INCIDENCIA DE LAS INICIATIVAS COMUNITARIAS Y DE LOS FONDOS EUROPEOS EN EL DESARROLLO RURAL DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA

Luis Alfonso HORTELANO MÍNGUEZ

M^a Isabel MARTÍN JIMÉNEZ

Departamento de Geografía. Universidad de Salamanca

1. INTRODUCCIÓN. EVOLUCIÓN DEL DESARROLLO RURAL EN EUROPA Y CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DE LAS COMARCAS AGRARIAS SALMANTINAS.

Los planteamientos de la Política Agraria Común en su origen, al igual que los propugnados por la política agraria de nuestro país en los años sesenta, apostaban de forma firme por el aumento de la productividad. En estos años desarrollo rural se entiende como desarrollo agrario, aunque pronto esta vía mostró sus deficiencias. Por un lado se asiste al aumento progresivo de las producciones y, por tanto, a la generación de excedentes y al aumento de los costes, por otra parte, muchas de las comarcas agrarias con unas condiciones naturales desfavorables o con déficits estructurales se ven abocadas a un retroceso económico y demográfico y se sumen en el abandono.

La crisis de la agricultura se convierte de esta forma en crisis del mundo rural y la Política Agraria Común afronta cambios al tiempo que incorpora propuestas socioestructurales encaminadas al desarrollo integral. Los hitos más significativos de esta evolución están marcados por la Directiva de zonas agrícolas desfavorecidas¹, las modificaciones de los Fondos Estructurales, sobre todo la de 1988², o la

¹ Directiva del Consejo 75/268/CEE, de 28 de Abril, sobre agricultura de montaña y ciertas zonas desfavorecidas. (DOCE n° L 128, de 19 de Mayo de 1975).

² MOLINA IBÁÑEZ, M. y RODRÍGUEZ POSE, A. (1993): «El principio de cohesión económica y social y las políticas sectoriales en la CE. Análisis comparativo de la política agrícola común y de la política regional». *Boletín de la AGE*, n° 17. Págs.: 103-125.

COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (1989): *Vademécum de la reforma de los fondos estructurales comunitarios*. Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas. Luxemburgo.

GARCÍA MENÉNDEZ, J.R. (1995): «La política regional en la Unión Europea y las perspectivas del Tratado de Maastricht». *XIV Congreso Nacional de Geografía*. Asociación de Geógrafos Españoles. Salamanca. Págs.: 104-106.

reforma de la PAC de 1992³.

En esta línea de actuación en favor del desarrollo rural basado en las potencialidades endógenas se pone en marcha en 1991 la Iniciativa Comunitaria LEADER (Relaciones entre Actividades de Desarrollo de la Economía Rural). Esta iniciativa, como el resto de las articuladas por la Comisión Europea para el periodo 1991-93, tiene una misión demostrativa; en el caso que nos ocupa poner de relieve que es posible un desarrollo integral de las zonas rurales con problemas estructurales apostando por actividades alternativas a la agricultura asentadas en los propios recursos comarcales e impulsadas por la población local.

El éxito a escala europea de esta iniciativa comunitaria hizo posible su continuidad para la nueva etapa de programación 1994-99. El LEADER II modifica ligeramente las propuestas de la primera fase aunque incide en el desarrollo rural integral apoyado en los recursos endógenos movilizados por los grupos de acción local. El Estado español por su parte articula al amparo del Marco de Apoyo Comunitario de las regiones objetivo 1 los Programas de Desarrollo y Diversificación Económica -PRODER- para aquellas zonas rurales que no han recibido el apoyo de la iniciativa LEADER sobre unas bases semejantes.

Para acceder a los fondos europeos previstos tanto en el LEADER I como en el LEADER II o en el PRODER se exige, en primer lugar, que lo soliciten y gestionen grupos de acción local ligados expresamente al medio rural y, en segundo término, que la comarca delimitada para la aplicación de los programas radique en las zonas catalogadas como objetivo 1 (desarrollo y ajuste estructural de las regiones menos desarrolladas, es decir, con una renta per capita inferior al 75% de la media comunitaria) u objetivo 5b (desarrollo y reajuste estructural de zonas rurales). En este sentido la provincia de Salamanca está considerada en su totalidad como zona objetivo 1 y las características socioeconómicas y demográficas hablan con claridad del carácter rural y de los graves problemas estructurales que afectan al solar salmantino en su conjunto y de forma más acusada a algunas de sus comarcas, como veremos a continuación.

La población de la provincia en 1996 se eleva a 353.020 habitantes y la densidad es de 28,3 hab/km², cifra sensiblemente inferior a la media nacional, 78,4 hab/km². Además, esa población se concentra en un 45% en la capital provincial dejando las tierras salmantinas con una ocupación media de solo 15,8 hab/km². El vacío demográfico es aún mayor en la mitad occidental de la provincia, con comarcas agrarias como Ledesma o La Fuente de San Esteban cuyos valores medios apenas rebasan los 7 hab/km², o Vitigudino y Ciudad Rodrigo con una densidad de poco más de 10 hab/km² (CUADRO 1).

³ VVAA. (1992): «Un futuro para la agricultura española». *Rev. Noticias Agrarias*, n^o 46. Instituto de Fomento Asociativo Agrario. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid.

VVAA. (1991): «La Reforma de la PAC». *Rev. Estudios Agrosociales*, n^o 156, monográfico. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid.

COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (1993): *Nuestro futuro agrario*. Serie Europa en Movimiento. Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas. Luxemburgo.

Cuadro 1. Características demográficas de las comarcas agrarias.

	Ext. (km ²)	Mun. (nº)	Pobl. (1950)	Pobl. (1996)	1950-96 (% dif.)	Dens.1996 (habs/km ²)
Vitigudino	2.359	56	48.710	24.201	-50,31	10,26
Ledesma	1.077	30	15.964	7.921	-50,38	7,35
Salamanca	1.463	60	114.519	196.318	134,19	71,43
Salamanca*	1.424	59	34.280	37.093	8,21	26,05
Peñarand de B.	894	26	34.447	20.452	-40,63	22,88
Fuentede S. Est.	1.428	30	29.942	10.704	-64,25	7,50
Alba de Tormes	1.245	45	33.750	24.104	-28,58	19,36
Ciudad Rodrigo	2.413	44	56.088	30.996	-44,74	12,85
La Sierra	1.458	71	69.183	38.324	-44,53	26,29
Total	12.336	362	402.603	353.020	-12,30	28,62

*Datos de la comarca sin contabilizar los correspondientes al municipio de Salamanca.

FUENTE: INE, *Censo de Población 1950, Padrón municipal 1996 y Nomenclator 1991*. (Elaboración propia).

El acusado despoblamiento responde al fuerte éxodo demográfico sufrido desde mediados de siglo. Así, en el medio rural provincial vive hoy casi un 40% de población menos que en 1950. Esta sangría emigratoria ha sido particularmente intensa en la comarca de La Fuente de San Esteban, con pérdidas que ascienden al 64,25%, y en las de Vitigudino y Ledesma cuya población actual es la mitad de la que vivía en los años cincuenta. Sólo la comarca de Salamanca se desvía de este comportamiento regresivo pues el crecimiento de la capital provincial se ha desbordado por los municipios de su entorno, aunque a título individual muchos de los pueblos de la comarca también presentan valores negativos en su evolución.

El abandono de la población se traduce en un desequilibrio de la estructura demográfica visible tanto en el envejecimiento del mundo rural salmantino como en la falta de población infantil y de población activa. Por otra parte, aunque muchos de los emigrantes trabajaban en la agricultura y la ganadería la provincia en su conjunto presenta aún altos porcentajes de población ocupada en el sector primario, un 15,6% en 1997 frente a sólo el 8,4 % a escala nacional según la Encuesta de Población Activa.

Otra consecuencia del éxodo rural es la ruptura del viejo modelo de poblamiento. Antaño los pueblos aunque relativamente pequeños ofrecían a sus habitantes los servicios básicos y en todas las zonas existían municipios de mayor tamaño y cabeceras comarcales que concentraban otros equipamientos más específicos. En la actualidad los pueblos pequeños -un 9% de los municipios salmantinos tienen menos de 100 habitantes- apenas cuentan con un bar donde pasar las tardes los vecinos y con una pequeña abacería. Incluso algunas cabeceras comarcales como La Fuente de San Esteban, Ledesma, Alba de Tormes o Vitigudino, todas ellas con menos de 5.000 habitantes, cumplen con dificultad su función de centro comarcal.

A pesar de la reducción del número de habitantes en general y de la población activa en particular, el sector agrícola-ganadero de Salamanca conserva un cierto peso en el conjunto de la economía. En 1995 dicho sector contribuyó en un 8,9% al Producto Interior Bruto provincial, cifra ligeramente inferior a la media de la

comunidad castellanoleonesa -9,9%- pero casi duplica la media nacional -4,8%- (Banco Bilbao-Vizcaya, 1996: Renta Nacional de España y su distribución provincial).

La agricultura y la ganadería, por tanto, mantienen una fuerte presencia en la economía provincial a pesar del retroceso sufrido con respecto a épocas anteriores al haberse abandonado las tierras marginales y el hato familiar, otrora ligados a la necesidad de producir alimentos destinados en gran medida al autoconsumo.

En las comarcas agrarias de Peñaranda de Bracamonte y Salamanca, con suelos profundos que ofrecen buenos rendimientos, se labra la mayor parte del territorio dedicando las tierras a cultivos herbáceos. En La Sierra aunque la superficie labrada es muy pequeña se destina casi por completo a cultivos leñosos. Sin embargo, en la mayor parte de la provincia se extienden los pastos y herbazales y la actividad ganadera es la predominante (CUADRO 2).

Cuadro 2. Distribución de la superficie y actividad ganadera en las comarcas agrarias.

	SUPERFICIES				GANADERÍA					
	Total (km ²)	Lab. (%)	Pastos (%)	Otras (%)	Total UGM	Bov. (%)	Ovino (%)	Capr. (%)	Por. (%)	Otras (%)
VI	2.073,4	19,2	66,2	14,6	60.544	64,1	23,9	0,6	7,7	3,7
LE	970,6	21,1	66,8	12,1	34.795	66,8	17,9	0,4	13,2	1,7
SA	1.340,1	71,9	21,2	6,9	37.880	44,5	19,8	0,3	28,8	6,6
PE	836,5	9,8	6,3	3,9	21.905	35,9	26,5	1,1	32,9	3,6
FU	1.286,4	19,0	68,4	12,6	52.745	70,8	10,2	0,1	17,6	1,3
AL	1.009,7	34,9	56,4	8,7	50.689	55,1	11,6	0,3	30,3	2,7
CI	2.043,6	17,2	42,8	40,0	53.768	64,2	12,2	2,5	17,0	4,1
SI	1.192,0	7,6	49,2	43,2	33.097	68,1	7,9	5,8	12,4	5,8
TO	10.752,2	31,2	49,0	19,8	345.420	60,5	15,7	1,3	18,9	3,6

VI, Vitigudino; LE, Ledesma; SA, Salamanca; PE, Peñaranda de B.; FU, Fuente de S. Esteban; AL, Alba de Tormes; CI, Ciudad Rodrigo; SI, La Sierra; TO, total.

FUENTE: INE, 1992, *Censo Agrario, 1989*. Tomo IV. Madrid. (Elaboración propia).

El ganado bovino y porcino representan la mayor parte de las unidades ganaderas provinciales, el 60,5% y el 18,9% respectivamente, aunque su distribución comarcal no es homogénea. Así, las zonas de La Fuente de San Esteban y La Sierra tienen una cabaña basada fundamentalmente en el bovino. En Peñaranda de Bracamonte y Vitigudino el peso del ganado ovino es significativo, con casi una quinta parte de las unidades ganaderas comarcales, y el porcino sobresale en Peñaranda de Bracamonte, donde se cría en régimen de estabulación, en Alba de Tormes y en Salamanca. El ganado caprino sólo tiene alguna representación en La Sierra, que reúne casi la mitad de las cabezas de la provincia, y en la comarca de Ciudad Rodrigo, que agrupa otro tercio de la cabaña provincial.

Las actividades no agrícolas se concentran fundamentalmente en los municipios que rebasan los 1.000 habitantes -33 en la provincia-; en ellos radican los servicios, los equipamientos básicos para la población y algunas instalaciones fabriles. Sin embargo, y a pesar de lo señalado, Salamanca, Béjar y Ciudad Rodrigo son los municipios que ofrecen una más variada gama de servicios y de mejor calidad a los

habitantes de la provincia y es también donde se localizan la mayoría de las industrias. Sólo la producción de energía escapa a este planteamiento general, pues su vinculación a los saltos de agua determina que la zona de La Ribera, en la raya con Portugal -centrales de Villarino, Aldeadávila y Saucelle-, genere la práctica totalidad de la energía a escala provincial y una buena parte de la producción hidroeléctrica nacional.

2. LA INICIATIVA COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO RURAL 1991-93: EL LEADER I SIERRAS DE BEJAR-FRANCIA.

Como hemos señalado en el apartado anterior, en 1991 la Comisión de las Comunidades Europeas adopta la iniciativa demostrativa de desarrollo rural LEADER⁴. Entre los objetivos que persigue podemos citar, por un lado, la recuperación de un entramado socioeconómico diversificado con un enfoque endógeno y local, por otra parte, la aplicación de soluciones innovadoras que puedan servir de modelo para todas las zonas rurales y, además, la creación de una red de grupos de acción local en favor del desarrollo rural encargados de aplicar localmente las actividades.

Seguindo las exigencias marcadas por la propia Comisión Europea la Asociación de Agricultura de Montaña de Salamanca (ASAM)⁵, con implantación en la sierra salmantina y con experiencia tanto administrativa como con conocimientos técnicos en materia de desarrollo, se constituye como grupo de acción local y presenta un programa de desarrollo rural y el correspondiente Plan de Actividad Económica para la comarca de Sierra de Béjar-Sierra de Francia.

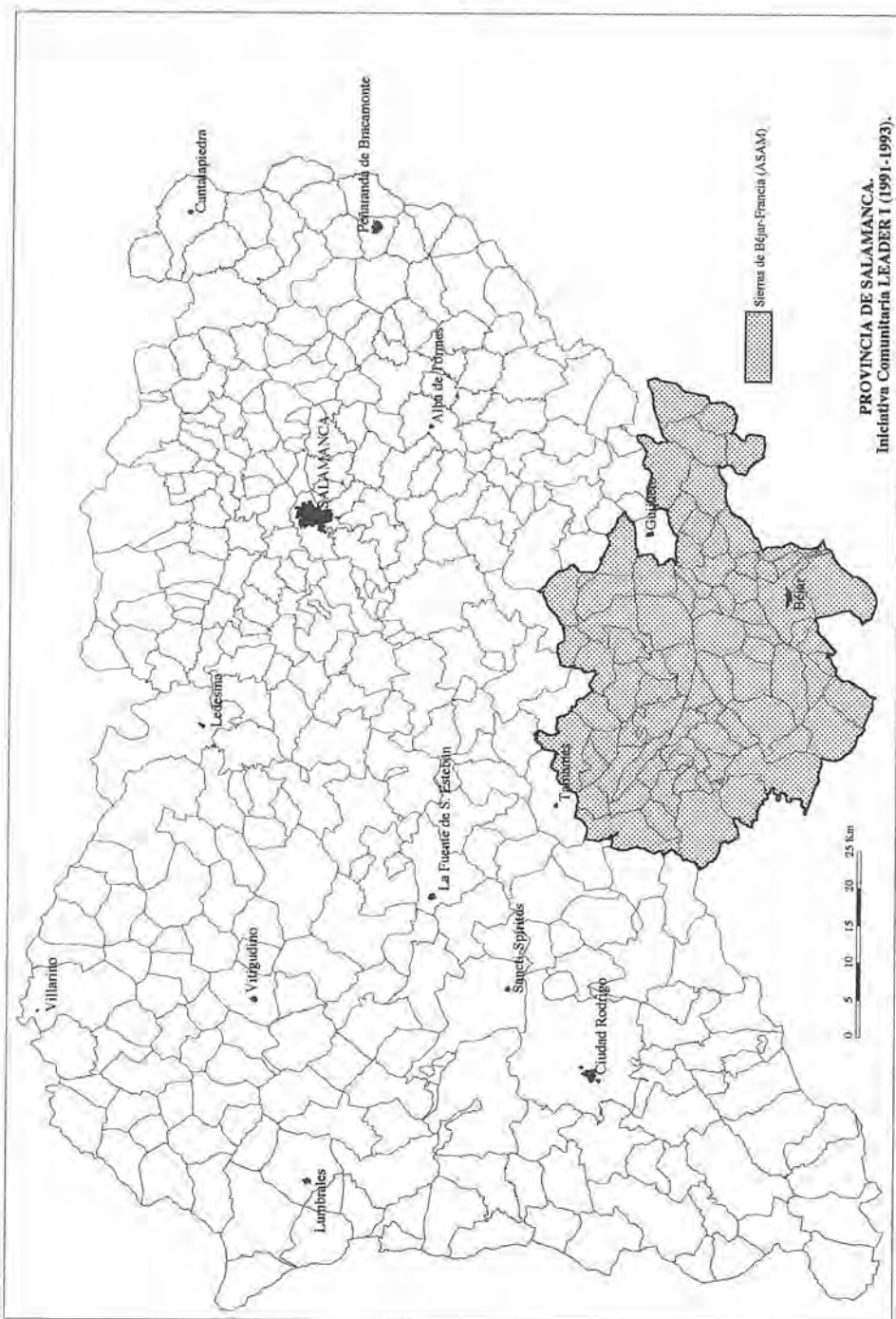
La zona de aplicación agrupa a 77 términos municipales en su totalidad, a 2 núcleos anejos de población situados en las sierras salmantinas y a una población de 39.914 habitantes en 1991 (MAPA 1). La comarca delimitada tiene una extensión de 1.630,4 Km² y una densidad de 24,5 hab/km². Estas características generales se ajustan a la definición de zona LEADER según la normativa y, por supuesto los municipios seleccionados están encuadrados en una región objetivo 1 de aplicación de los Fondos Estructurales. Además, las cifras señaladas para la comarca se aproximan a los valores medios de los 52 grupos-zonas LEADER I a escala nacional.

El programa presentado es seleccionado, como dictan las normas, por el Estado Español y por la Comisión de las Comunidades Europeas y persigue los seis objetivos generales de desarrollo para la comarca Sierras de Béjar-Francia que se relacionan:

⁴ Comunicación COM (91) 73/14 dirigida a los Estados miembros por la que se fijan las directrices de unas subvenciones globales integradas para las que se invita a los Estados miembros a presentar propuestas que respondan a una iniciativa comunitaria de desarrollo rural (LEADER) (DOCE n° C 73, de 19 de Marzo de 1991).

⁵ Nuestro agradecimiento a ASAM y a los demás grupos LEADER (ADECOCIR) y PRODER (ACCEDE y ADEZOS) de la provincia. Ellos nos han facilitado la mayor parte de los datos e informaciones referidos a sus comarcas de actuación y, por tanto, son la fuente de referencia de aquellos cuadros o figuras en los que no se detalle otra distinta.

Mapa 1



1.- Mantener un nivel demográfico adecuado que permita la actividad agroganadera y la consiguiente conservación del medio ambiente de la comarca.

2.- Conservar el ingente patrimonio cultural, arquitectónico y folklórico apoyándose en la recuperación poblacional y la diversificación de uso.

3.- Valorizar "in situ" los productos agrarios de la comarca a través de la mejora tecnológica de la transformación, de la comercialización por medios modernos y de la venta directa al turismo.

4.- Fomentar la importante tradición artesana de la comarca para que la elevación de renta del sector haga posible la continuidad de la misma.

5.- Iniciar la creación de una red de alojamientos en habitaciones y casas para el turismo que complemente la escasa renta de los agricultores y prepare a la comarca para la inmediata declaración de Parque Natural.

6.- Animar a la población de la zona y a los Ayuntamientos para que unidos se pueda consolidar el programa de desarrollo endógeno sostenido.

Para alcanzar los objetivos fijados se proponen una serie de acciones enmarcadas dentro de algunas de las medidas de desarrollo rural subvencionables según la Comisión. En concreto, se plantean siete acciones de apoyo técnico al desarrollo rural, once actuaciones en materia de desarrollo de diferentes formas de turismo alternativo, se pretende también la potenciación del sector artesano organizando y mejorando la comercialización y los sistemas de producción con ocho propuestas y, por último, se prevén tres acciones para la valorización de los productos agrarios por mejora de la calidad (CUADRO 3).

El presupuesto global para llevar a cabo el proyecto ascendía a 793.181.000 ptas., aunque se aprueba una dotación de 675.167.000 ptas. para los cuatro años de vigencia. El dinero será aportado según lo previsto en un 49,14% por la Unión Europea y el resto o bien por las administraciones nacionales (Central, Autonómica o Local) -el 23,46%- o bien por la empresa privada o los particulares a título individual, el 27,40%.

Los planteamientos y las actuaciones propuestas en el programa de desarrollo se han materializado de forma adecuada rebasando las previsiones iniciales tanto en el número de medidas y acciones realizadas como en la inversión total; de 29 acciones contempladas se han ejecutado 63 y se ha gastado un 26,5% más de lo programado.

El incremento de 178.792.000 ptas. en el presupuesto se corresponde con un aumento de la inversión privada y de la aportación de la administración autónoma, sin que se haya modificado la financiación europea. De este análisis se deduce la buena acogida del programa de desarrollo por parte de los habitantes de la comarca. Además, esta apuesta de la población local por movilizar los recursos endógenos ha trascendido a las instancias superiores, de ahí, por ejemplo, la implicación a posteriori de la administración autonómica (FIGURA 1).

En cuanto a las medidas desarrolladas el turismo rural ha sido la más solicitada, 30 acciones en total y una inversión de 317,5 millones de pesetas, que representan el 37,2% de lo gastado (CUADRO 4). Esta situación repite en líneas generales el comportamiento de los otros grupos LEADER nacionales, que han apoyado mayo

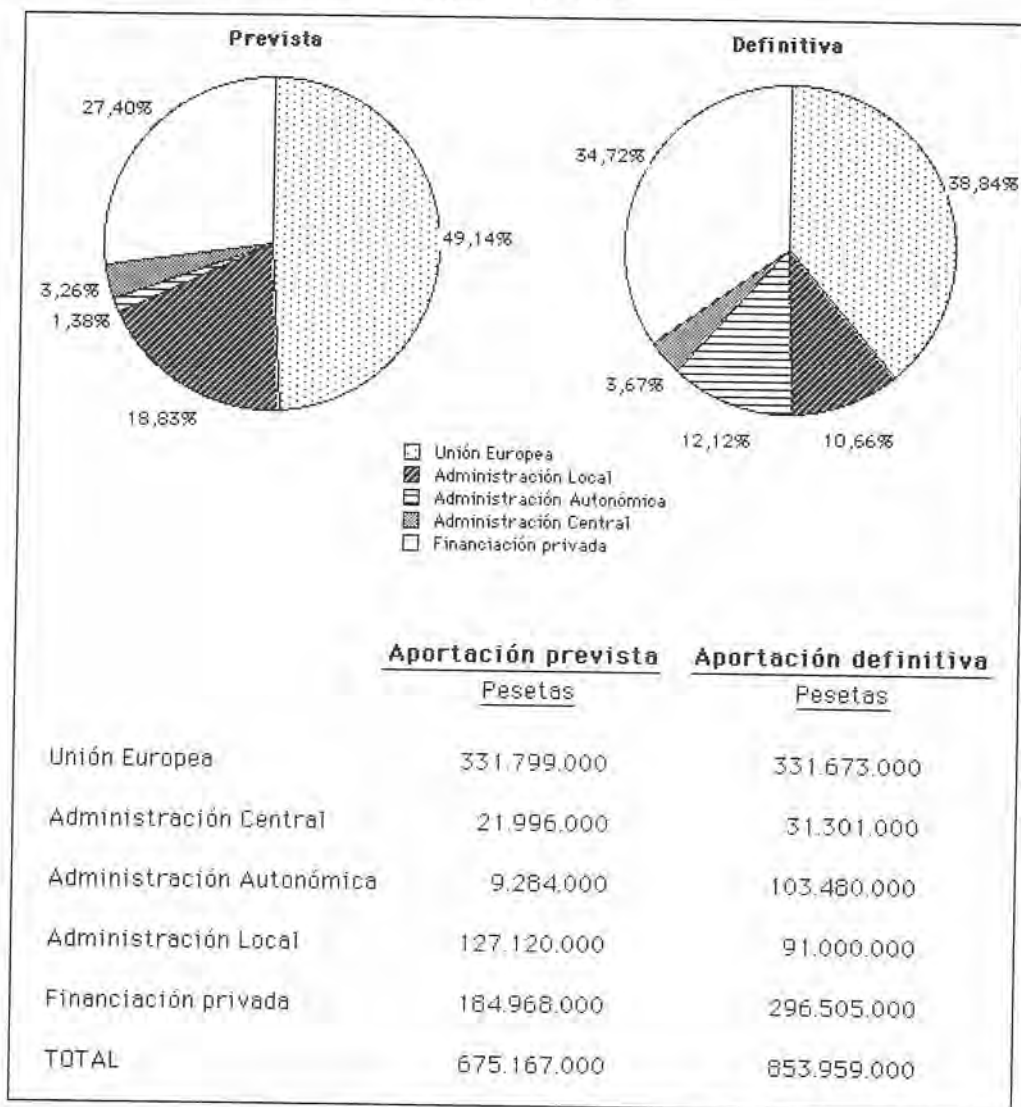
Cuadro 3. *Medidas y acciones previstas por la Iniciativa LEADER I en la comarca Sierras de Béjar-Francia.*

Medidas y Acciones	Pres. (Pts.)
Medida 1. Apoyo técnico al Desarrollo Rural.	124.292.000
Acción 1. Centro de Formación y Asesoramiento para alcaldes y concejales.	6.000.000
Acción 2. Asistencia técnica a municipios en materia de recursos naturales y medio ambiente.	2.200.000
Acción 3. Equipo de Coordinación y Animación.	65.000.000
Acción 4. Localización de recursos energéticos para los ayuntamientos con aprovechamientos minihidráulicos.	7.000.000
Acción 5. Red comarcal de videotex.	30.192.000
Acción 6. Equipamiento telemático del Centro de Desarrollo Rural.	3.900.000
Acción 7. Equipamiento y mantenimiento del Centro de Desarrollo Rural (CEDER).	10.000.000
Medida 2. Desarrollo de diferentes formas de turismo alternativo.	359.975.000
Acción 1. Agroturismo.	45.000.000
Acción 2. Oficina de la Asociación Comarcal de Turismo Rural.	7.000.000
Acción 3. Camping municipal en Guijo de Avila.	90.000.000
Acción 4. Creación de un Núcleo de Servicios Integrados de Turismo Rural.	126.000.000
Acción 5. Campo de Vacaciones Ambiental y Cultural.	56.000.000
Acción 6. Vía romana de La Plata o Camino de Santiago del sur.	1.275.000
Acción 7. Ruta Didáctico Ambiental del Río Alagón.	2.000.000
Acción 8. Ruta Turístico Ambiental del Río Francia.	2.200.000
Acción 9. Centro de Educación Ambiental.	4.500.000
Acción 10. Oficina Municipal de Turismo en Miranda del Castañar.	4.000.000
Acción 11. Casa Museo.	22.000.000
Medida 3. Potenciación del sector artesano: organizar y mejorar la comercialización y sistemas de producción.	200.914.000
Acción 1. Creación de una Asociación Comarcal de Artesanía.	5.000.000
Acción 2. Creación de una tienda con exposición y venta directa de productos de artesanía.	13.000.000
Acción 3. Núcleo de producción de artesanías diversas.	18.900.000
Acción 4. Tienda de comercialización y exposición de artesanía del castaño en Montemayor del Río.	8.000.000
Acción 5. Mejora de un taller de alfarería en Cespadosa de Tormes.	6.000.000
Acción 6. Promoción, elaboración y venta de artesanía serrana en Miranda del Castañar.	22.000.000
Acción 7. Mejora de explotaciones graníticas en Los Santos.	106.014.000
Acción 8. Centro de Formación Artesanal.	22.000.000
Medida 4. Valorización por mejora de calidad de los productos agrarios.	108.000.000
Acción 1. Creación de un Centro de Formación y Asesoramiento en Agricultura Ecológica.	3.000.000
Acción 2. Producción y elaboración de aceite biológico.	25.000.000
Acción 3. Modernización tecnológica de una bodega cooperativa de ámbito comarcal.	80.000.000

Cuadro 4. Medidas y acciones previstas por la Iniciativa LEADER I en la comarca Sierras de Béjar-Francia.

Medidas y Acciones	Pres. (Pts.)
Medida 1. Apoyo técnico al Desarrollo Rural.	19.445.313
Acción 1. Localización de recursos energéticos para los ayuntamientos	6.960.000
Acción 2. Apoyo Arquitecto técnico.	1.000.313
Acción 3. Estudio sectorial de la artesanía.	4.240.000
Acción 4. Proyecto de ejecución y señalización turística.	6.440.000
Acción 5. Creación de imagen "Sierras de Salamanca".	805.000
Medida 2. Formación y ayuda al empleo	7.492.724
Acción 1. Centro de formación de alcaldes y concejales.	1.032.424
Acción 2. Curso de formación de artesanos.	6.460.300
Medida 3. Turismo rural	317.535.146
Acción 1-16. Acondicionamiento de habitaciones o casas.	24.098.646
Acción 17. Oficina de Promoción y Reservas de Turismo Rural.	6.411.136
Acción 18. Camping municipal en Guijo de Avila.	100.225.764
Acción 19-20. Creación de un Núcleo de Servicios Integrados de Turismo Rural "El Linar" y acondicionamiento parque.	114.349.267
Acción 21. Campo de Vacaciones ecocultural.	37.499.999
Acción 22. Casa Museo etnográfico	9.001.075
Acción 23-25. Rutas Turísticas (Vía de la Plata, Alagón y Río Francia).	5.473.528
Acción 26. Oficina Municipal de Turismo en Miranda del Castañar.	1.750.000
Acción 27. Rehabilitación de un corral en la Calzada Romana.	6.360.256
Acción 28-29. Rutas a caballo.	5.763.239
Acción 30. Rehabilitación de un molino harinero	6.602.236
Medida 4. Artesanía y PYMES.	244.919.319
Acción 1. Mantenimiento de la oficina de la Asociación de Artesanos.	3.000.000
Acción 2. Acondicionamiento taller de guarnicionería.	1.816.946
Acción 3. Equipamiento de taller de zapatería tradicional.	1.700.000
Acción 4. Equipamiento taller de carpintería y talla.	4.977.250
Acción 5. Equipamiento taller de joyería y filigrana.	776.515
Acción 6. Acondicionamiento-equipamiento taller de joyería.	2.094.399
Acción 7. Acondicionamiento-equipamiento taller cerámica.	3.245.302
Acción 8. Acondicionamiento-equipamiento taller de artesanía textil.	4.000.000
Acción 9. Taller-exposición artesanía del castaño.	10.500.000
Acción 10. Equipamiento taller de alfarería.	7.931.745
Acción 11. Promoción, elaboración y venta de artesanía.	21.000.000
Acción 12. Polígono industrial.	92.501.894
Acción 13. Centro de oficios artísticos.	85.000.000
Acción 14. Tienda de artesanía.	932.663
Acción 15. Tienda de joyería artesanal.	583.156
Acción 16. Promoción, recuperación y comercialización de artesanía.	3.859.449
Acción 17. Promoción y comercialización del bordado serrano.	1.000.000
Medida 5. Valorización de productos agrarios.	207.901.110
Acción 1. Promoción y elaboración de aceite biológico.	28.621.923
Acción 2. Modernización bodega de vino.	58.503.675
Acción 3. Mejora de la comercialización de la cereza.	21.058.750
Acción 4-7. Queserías artesanales de caprino.	15.228.014
Acción 8. Construcción granja de faisanes.	15.819.358
Acción 9. Depuradora experimental de alpechines.	68.669.390
Medida 6. Funcionamiento y equipamiento del grupo.	56.666.000

Figura 1. Financiación y presupuesto previsto y ejecutado del LEADER I en la comarca Sierras de Béjar – Francia.



ritariamente al turismo rural -el 51,2% de la inversión⁶-, aunque en la sierra salmantina se han favorecido, incluso en mayor medida, otras acciones productivas ligadas sobre todo a la potenciación de la artesanía y a la valorización de los productos agrarios. Así, el presupuesto medio de los proyectos de turismo rural ha sido de 10,6 millones de pesetas mientras que los ejecutados en la artesanía se elevan a una media de 14,4 millones de pesetas y superan los 23 millones de pesetas los relacionados con la transformación de los productos agrarios.

Por último, señalar que la distribución de las actuaciones en el territorio ha sido desigual. Por un lado, 14 acciones han afectado a toda la comarca LEADER o buena parte de ella; son aquellas vinculadas al apoyo técnico, a la formación o al acondicionamiento y señalización de rutas de turismo. Las 49 actuaciones restantes se han realizado en 23 municipios -el 29,3% del total-, concentrándose 36 en los pueblos de la Sierra de Francia, especialmente los vinculados al turismo rural; por ejemplo, cinco casas se han acondicionado total o parcialmente en Cepeda, otras tantas en Miranda del Castañar y tres en Villanueva del Conde.

La evaluación oficial del Programa resalta como aspectos positivos el dinamismo empresarial privado, la diversificación de actividades y el carácter innovador de las mismas. Como elemento negativo se señala la concentración geográfica de las acciones en la Sierra de Francia en detrimento de la Sierra de Béjar⁷.

3. LA INICIATIVA LEADER II: LOS PROGRAMAS DE INNOVACION RURAL.

Acabada la programación del LEADER I la Comisión de las Comunidades Europeas el 15 de Junio de 1994 decide proseguir con esta Iniciativa de Desarrollo Rural para el nuevo período 1995-99, modificando algunas de las condiciones que rigieron en la primera fase⁸. No varían, sin embargo, los objetivos básicos como son el fomento de las actividades innovadoras realizadas por los agentes locales en todos los sectores de actividad del medio rural y dar a conocer las experiencias concretas de cada zona para que sirvan de referencia en otros territorios.

También se mantienen los criterios en lo que respecta a las zonas que pueden optar a esta iniciativa "un territorio rural de dimensión local" situado en regiones objetivo 1 y 5b o de forma excepcional en zonas rurales limítrofes. Asimismo, se confía de nuevo la gestión a los grupos de acción local aunque se incorporan otros agentes públicos o privados cuando su actuación, de carácter temático, se sitúe en la lógica del desarrollo de un territorio local.

⁶ TRAGSATEC y UNIDAD ESPAÑOLA DEL OBSERVATORIO EUROPEO LEADER (1998): «El LEADER I en España. Una experiencia innovadora». *Actualidad LEADER, Revista de Desarrollo Rural*, nº 1. Dirección General de Planificación y Desarrollo Rural. MAPA, Madrid. Págs.: 16-20.

⁷ QUASAR S.A./IRYDA (1995): *Evaluación de la Iniciativa Comunitaria LEADER en Castilla y León*. Vol. 3. MAPA, Madrid.

⁸ Comunicación COM (94) 180/12 dirigida a los Estados miembros por la que se fijan las orientaciones globales o los programas integrados para los cuales se pide a los Estados miembros que presenten solicitudes de ayuda dentro de la iniciativa comunitaria de desarrollo rural (Relaciones entre Actividades de Desarrollo de la Economía Rural, LEADER II) (DOCE nº C 180, de 1 de Julio de 1994)

Las medidas que pueden subvencionarse con esta nueva iniciativa presenta las principales variaciones con respecto al LEADER I, al contemplar tres apartados. El primero se reserva a la Adquisición de Capacidades y su objetivo es prestar apoyo técnico para iniciar el proceso de desarrollo integrado en las zonas carentes de experiencias en este sentido; se apoyan, entre otras acciones, la realización de un diagnóstico del territorio local o la sensibilización de la población y de las corporaciones locales. En segundo lugar, se articulan los programas de Innovación Rural, que deberán proponer acciones innovadoras para la zona considerada en materias relacionadas con el Apoyo Técnico al Desarrollo Rural, la Formación Profesional y ayudas a la Contratación, el Turismo Rural, las Pequeñas Empresas, Artesanos y Servicios de Aproximación, la Valorización in situ y Comercialización de la producción agraria, silvícola y pesquera local y la Conservación y mejora del Medio Ambiente y del Entorno. El tercer apartado se destina a la Cooperación Transnacional con el objetivo de acometer proyectos que afecten al menos a dos Estados miembros y estimular la participación activa en la Red Europea de Desarrollo Rural (Red LEADER) con el fin de intercambiar conocimientos técnicos, experiencias y actuaciones concretas; esta participación en la red será obligatoria para los beneficiarios del LEADER II.

Siguiendo las directrices marcadas, la provincia de Salamanca presentó en el plazo establecido, antes del 30 de Agosto de 1994, cuatro programas de innovación rural, elaborados por otros tantos grupos de acción local, para las comarcas de Ciudad Rodrigo, Sierras de Béjar-Francia, municipios de la Sierra de Francia y Comarca de Béjar y Comarca de Peñaranda de Bracamonte. Al mismo tiempo se redactaron dos programas de adquisición de capacidades para las comarcas de La Armuña y Arribes del Duero. En total el 60% del territorio provincial y el 70,2% de la población rural estaban involucrados en esta nueva etapa de la iniciativa LEADER II (CUADRO 5).

Cuadro 5. Programas presentados a la iniciativa comunitaria LEADER II.

Zonas	Población	Km ²	Inversión*	Promotor
Sierras de Béjar-Francia	48.149	1.774,3	2.482	ASAM
Sierra de Francia-Comarca Béjar	38.000	1.520,0	2.075	AMBASIERRAS
Peñaranda de Bracamonte	25.188	1.072,0	2.950	ACCEDE
Ciudad Rodrigo	36.165	2.810,0	1.600	ADECOCIR
Arribes del Duero	20.125	1.388,6	3.255	ADEZOS
La Armuña	6.362	347,2	17	MIRADOR DE ARMUÑA

*Millones de pesetas

FUENTE: Junta de Castilla y León (1994): *Programa LEADER Regional (1995-1999)*. (Elaboración propia).

El elevado número de solicitudes, tanto en Salamanca como en toda Castilla y León (67 proyectos)⁹ obligó a una selección, siendo 16 los grupos-zonas elegidas

⁹ JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (1994): *Programa LEADER Regional (1995-1999)*. Dirección General de Industrias Agrarias y Desarrollo Rural. Consejería de Agricultura y Ganadería. Valladolid.

en el conjunto de la Comunidad Autónoma -el doble que en la anterior fase- y dos en la provincia de Salamanca: Sierras de Béjar-Francia y Ciudad Rodrigo.

El programa de innovación rural concedido a las Sierras de Béjar-Francia refunde los presentados para prácticamente la misma comarca por dos grupos diferentes, por un lado el grupo de acción local ASAM (Asociación Salamantina de Agricultura de Montaña) constituido como asociación sin ánimo de lucro que ya promovió el anterior programa acogido al LEADER I y, por otra parte, el ente público AMBASIERRAS formado fundamentalmente por las corporaciones municipales y con personalidad jurídica de sociedad anónima. Tras el tiempo necesario para que ambos grupos llegasen a un acuerdo y consensuaran el programa de innovación y su gestión se delimita una zona de 82 municipios con una inversión prevista de 853,3 millones de pesetas; presupuesto concedido aunque en los proyectos originales se solicitaban más de 2.000 millones (CUADROS 5 y 6).

Cuadro 6. Programas concedidos del LEADER II.

Comarcas	Municipios (nº)	Extensión (km ²)	Población (1996)	Subvención* (mill. pta.)
Sierras de Béjar-Francia	82	1.812,0	48.638	853,3
Ciudad Rodrigo	52	2.773,3	37.077	1.686,7
Castilla y León**	42	1.805,8	22.626	1.133,9

*Cambio del ECU a 160 ptas.

**Valores medios de los 16 programas concedidos.

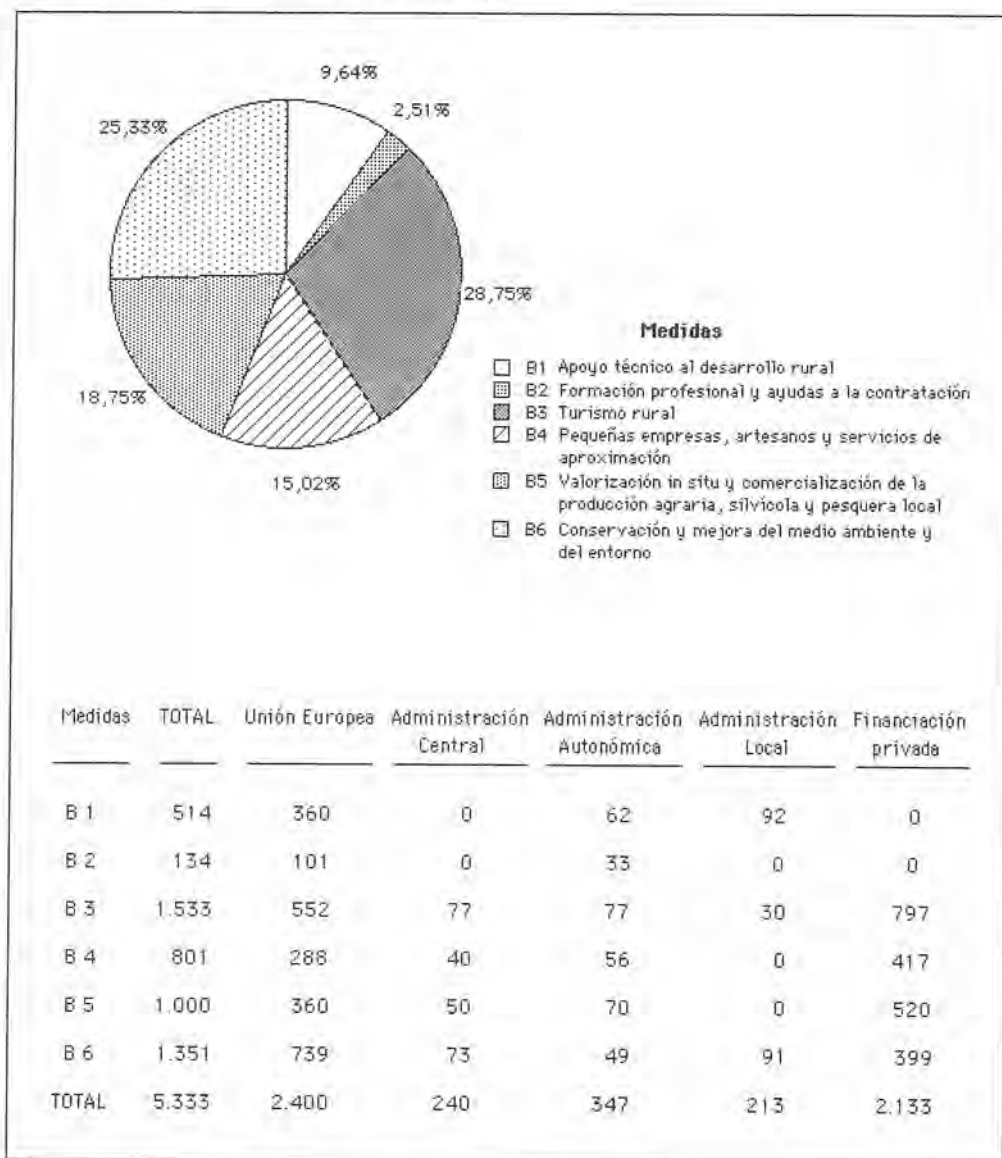
FUENTE: Junta de Castilla y León (1994). *Programa LEADER Regional (1995-1999)*. (Elaboración propia).

Los objetivos del programa de innovación rural de las Sierras de Béjar-Francia se centran en la continuidad de un modelo de desarrollo endógeno, dinámico y actual en especial en las líneas ya exploradas en la etapa anterior, como son el turismo rural o la artesanía. Asimismo, entre los objetivos está el desarrollo en los procesos de investigación de nuevos métodos de producción y mejora de la calidad de los productos y la protección, conservación y recuperación del patrimonio, tanto natural como cultural.

La materialización de estos objetivos en medidas y la aportación presupuestaria a cada una de ellas señala, como en la etapa anterior, una apuesta por el turismo rural apoyada en la inversión privada, pues a él se reserva el 28,75 % de los recursos. Sin embargo, en esta fase destaca el dinero destinado a la nueva medida de conservación y mejora del medio ambiente y del entorno -el 25,3%- que financia hasta en un 55% la Comunidad Europea (FIGURA 2).

A pocos meses de la finalización del plazo de ejecución de la iniciativa LEADER II, se han aprobado un total de 95 proyectos con una inversión de 689.445.755 pesetas, el 78% del presupuesto inicial. Algunas medidas, como la encaminada a la formación profesional y ayuda a la contratación y las relacionadas con la pequeña empresa, la artesanía y los servicios y la conservación y mejora del medio ambiente y del entorno han rebasado ya la inversión prevista. Todo lo contrario sucede con los proyectos vinculados a la valorización y comercialización de los pro-

Figura 2. Financiación prevista por medidas del LEADER II Sierras de Béjar – Francia (millares de ECUs).



ductos agrarios: sólo se han ejecutado tres con un presupuesto del 11% del contemplado en un principio (CUADRO 7).

Cuadro 7. Inversión comprometida del programa LEADER II Sierras de Béjar-Francia.

Medidas*	Inversión comprometida**			Presupuesto prev. (pts.) ***
	Nº proyectos	Pesetas	%	
B1	27	71.156.581	83,2	85.519.320
B2	7	29.126.750	130,6	22.294.920
B3	29	166.415.788	65,3	255.060.540
B4	10	145.483.107	109,2	133.270.380
B5	3	18.650.946	11,2	166.380.000
B6	19	258.612.584	115,0	224.779.380
Total	95	689.445.756	77,7	887.304.540

*B1-Apoyo técnico al desarrollo rural. B2-Formación profesional y ayuda a la contratación. B3-Turismo rural. B4-Pequeñas empresas, artesanos y servicios de aproximación. B5-Valorización in situ y comercialización de la producción agraria, silvícola y pesquera local. B6-Conservación y mejora del medio ambiente y del entorno.

**Proyectos realizados o adjudicados hasta el 15 de Febrero de 1999.

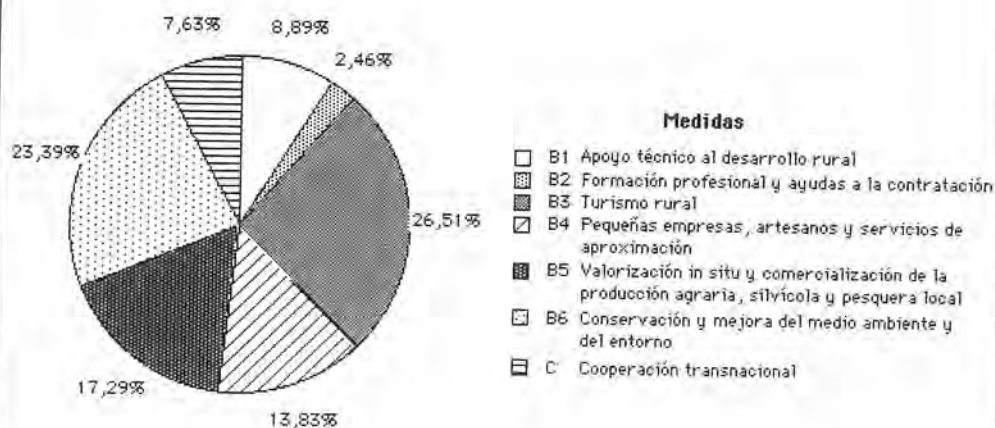
***Cambio del ECU a 166,38, el fijado definitivamente para el EURO el 1 de Enero de 1999.

El proyecto de innovación rural de la comarca de Ciudad Rodrigo fue elaborado por el grupo de acción local ADECOCIR (Asociación para el Desarrollo de la Comarca de Ciudad Rodrigo). Esta asociación sin ánimo de lucro es impulsada por el Centro de Desarrollo Rural de Ciudad Rodrigo (CEDER) y en ella se integran mancomunidades, ayuntamientos, asociaciones empresariales y sindicatos. El objetivo general del programa es procurar un desarrollo socioeconómico integral de la comarca a través de un modelo sostenible basado en la utilización racional y equilibrada de los recursos y potencialidades endógenos. Se pretende, además, transformar la inercia inmovilista equilibrando los sectores económicos y fomentar el intercambio transfronterizo.

La apuesta transfronteriza se refuerza con medidas de cooperación transnacional con las asociaciones Pro-RAIA (Asociación para el Desarrollo de la Raya Centro-Norte de Portugal) e IDEAL (Instituto Interuniversitario de Desarrollo Local, región de Fumel en el Sudoeste de Francia). El intercambio parece especialmente adecuado con la asociación lusa, pues muchos pueblos de la comarca de Ciudad Rodrigo rayan con Portugal, en concreto, con freiguesías incluidas en la zona LEADER II gestionada por Pro-RAIA, y es relativamente fácil emprender en común la prestación de servicios o la comercialización de productos, como señala la normativa.

A pesar de las buenas intenciones iniciales, los gestores parecen haber olvidado estas medidas y hasta el momento no se ha llevado a cabo ninguna acción que traspase los límites fronterizos (CUADRO 8). Por tanto, las actuaciones enmarcadas en el programa se han centrado en las medidas auxiliares de innovación rural. En la propuesta aprobada se contemplaba un fuerte apoyo al turismo rural, con más de la cuarta parte de la inversión (FIGURA 3) y a la conservación y mejora del medio ambiente y del entorno, que acaparaba otro 23% del presupuesto. En tercer

Figura 3. Financiación prevista por medidas del LEADER II Ciudad Rodrigo (millares de ECUs).



Medidas	TOTAL	Unión Europea	Administración Central	Administración Autonómica	Administración Local	Financiación privada
B 1	937	656	0	112	169	0
B 2	259	199	0	60	0	0
B 3	2.795	1.006	140	140	56	1.453
B 4	1.458	525	73	102	0	758
B 5	1.823	656	91	128	0	948
B 6	2.466	1.349	137	87	163	730
C	804	353	33	57	33	328
TOTAL	10.542	4.744	474	686	421	4.217

lugar se apostaba por la valorización in situ y comercialización de la producción agraria, silvícola y pesquera local, con un 17,3% de la inversión aprobada.

El programa, sin embargo, se está desarrollando de forma ligeramente distinta. Así, cuando está comprometido el 61,1% del presupuesto el mayor número de proyectos se han ejecutado o están ejecutándose en el ámbito de las medidas destinadas al turismo rural y a la pequeña empresa, la artesanía y los servicios locales; de hecho en estas líneas se ha invertido el 90,5% de lo presupuestado (CUADRO 8). En cambio, la valorización in situ y comercialización de la producción agraria, silvícola y pesquera local, no ha sido acogida de la forma esperada, pues de los más de 300 millones destinados a ella sólo se han invertido la tercera parte. Pero, sin duda, la formación profesional y las ayudas a la contratación ha sido la medida menos utilizada, si bien su presupuesto inicial ya era modesto.

Si evaluamos de forma conjunta el desarrollo del LEADER II en las comarcas Sierras de Béjar-Francia y Ciudad Rodrigo llama la atención, en primer lugar, que la inversión comprometida en Ciudad Rodrigo es relativamente baja y, teniendo en cuenta que estamos a pocos meses de acabar el período de vigencia del programa, no parece que pueda agotarse el presupuesto en su totalidad y en todas sus líneas de ayuda. En cambio, es posible que la sierra cumpla las previsiones; de hecho, muchas medidas han gastado por encima de lo asignado. Ahora bien, la menor contratación porcentual de la Comarca de Ciudad Rodrigo hay que valorarla teniendo en cuenta que en cifras absolutas su presupuesto inicial dobla el asignado a la Sierras de Béjar-Francia y, por tanto, la inversión real comprometida en la comarca mirobrigense supera a la serrana en casi 380 millones de pesetas -1.072 en Ciudad Rodrigo y 689 en la Sierra- (CUADROS 7 y 8).

Cuadro 8. Inversión comprometida del programa LEADER II Ciudad Rodrigo.

Medidas*	Inversión comprometida**			Presupuesto prev. (pta.) ***
	Nº proyectos	Pesetas	%	
B1	7	110.041.924	70,6	155.898.060
B2	4	4.981.200	11,6	43.092.420
B3	37	420.833.967	90,5	465.032.100
B4	27	219.500.581	90,5	242.582.040
B5	6	115.947.663	38,2	303.310.740
B6	30	200.462.396	48,9	410.293.080
Total B	111	1.071.767.73	66,2	1.620.208.44
		1		0
C	0	0	0,0	133.769.520
Total	111	1.071.767.73	61,1	1.753.977.96
		1		0

*B1-Apoyo técnico al desarrollo rural. B2-Formación profesional y ayuda a la contratación. B3-Turismo rural. B4-Pequeñas empresas, artesanos y servicios de aproximación. B5-Valorización in situ y comercialización de la producción agraria, silvícola y pesquera local. B6-Conservación y mejora del medio ambiente y del entorno.

**Proyectos realizados o adjudicados hasta el 15 de Febrero de 1999.

***Cambio del ECU a 166,38, el fijado definitivamente para el EURO el 1 de Enero de 1999.

Otro elemento diferenciador son las medidas llevadas a cabo. En la Sierra la formación profesional y las ayudas a la contratación así como la conservación y mejora del medio ambiente han sido las más solicitadas, situación que no se repite en Ciudad Rodrigo. Además, aunque en la Sierra se han realizado proyectos de turismo rural no lo han sido en la misma proporción que en Ciudad Rodrigo. La mayor coincidencia entre ambas comarcas son las inversiones en proyectos relacionados con la pequeña empresa, los artesanos y los servicios de proximidad.

4. LOS PROGRAMAS OPERATIVOS DE DIVERSIFICACION ECONOMICA: LOS PRODER DE LA ZONA OESTE DE SALAMANCA Y DE PEÑARANDA DE BRACAMONTE.

Ya hemos señalado que a la convocatoria del LEADER II concurrieron un gran número de grupos, tanto a escala nacional como en la comunidad castellano-leonesa, de ahí que fuese necesario hacer una selección. Como resultado de la misma en Castilla y León 16 grupos se incluyen en la Iniciativa Comunitaria y otros 23 más se les preselecciona para llevar a cabo un Programa Operativo de Desarrollo y Diversificación Económica, que se articula para las zonas rurales objetivo 1 dentro del Marco Comunitario de Apoyo; en concreto en el Eje 2. Desarrollo local y en el Eje 4. Agricultura y Desarrollo Rural.

Este Programa Operativo de Desarrollo y Diversificación Económica (PRODER en lo sucesivo) fue aprobado por decisión de la Comisión de las Comunidades Europeas de 18 de Junio de 1996 con vigencia hasta final del año 1999¹⁰. En Castilla y León la convocatoria para concurrir a estas ayudas se publica en el Boletín de la comunidad de 6 de Febrero de 1997¹¹ y a ellas concurren 26 grupos de acción local de los cuales se adjudican 21 por resolución de 17 de Abril de 1997¹².

El objetivo fundamental de los PRODER es impulsar el desarrollo endógeno y sostenido de las comarcas rurales españolas apoyándose en la propia iniciativa local. La consecución de este objetivo se logrará a través de los siguientes 10 objetivos instrumentales:

a) Diversificación de las actividades económicas, especialmente de aquellas que puedan fundamentarse en la utilización de recursos naturales propios, actualmente subutilizados, incrementando así las rentas de las zonas afectadas.

b) Favorecer el crecimiento del empleo, a tiempo total o parcial, incentivando la iniciativa privada, especialmente el autoempleo y las empresas asociativas.

¹⁰ TRAGSATEC y UNIDAD ESPAÑOLA DEL OBSERVATORIO EUROPEO LEADER (1998): «El programa PRODER. Una apuesta de futuro». *Actualidad LEADER, Revista de Desarrollo Rural*, n° 3. Dirección General de Planificación y Desarrollo Rural. MAPA, Madrid. Págs.: 16-19.

¹¹ RESOLUCION de 3 de Febrero de 1997, por la que se hace pública la convocatoria para la presentación de programas de desarrollo, de carácter local, que puedan acogerse al Programa Operativo de Desarrollo y Diversificación Económica de las Zonas Rurales Objetivo 1 de España (BOCyL n° 25, de 6 de Febrero de 1997).

¹² RESOLUCION de 27 de Abril de 1997, por la que se hace pública la selección de Programas, de carácter local, que se han presentado al Programa Operativo de Desarrollo y Diversificación Económica de las Zonas Rurales Objetivo 1 de España (BOCyL n° 80, de 29 de Abril de 1997).

c) Asignación de los recursos a los distintos sectores económicos en función de sus potencialidades reales.

d) Incrementar los valores añadidos atribuibles a la calidad de los productos, así como los generados a través de los procesos de transformación y comercialización, y que este valor añadido repercuta favorablemente en la renta de los agricultores u otros productores de la comarca.

e) Asegurar la conservación del espacio natural y de sus recursos, adecuando el uso armonizado de sus funciones productiva, protectora y recreativa.

f) Adecuar los niveles de formación general y profesional a las necesidades inherentes a los procesos de diversificación económica, de reorientación y modernización de los diferentes sectores.

g) Impulsar la agricultura por la vía de la revalorización de las producciones agrícolas e integrar otras producciones que satisfagan las necesidades complementarias de renta y trabajo de los agricultores.

h) Promover la creación de nuevas alternativas a la agricultura, en las actividades de turismo rural, el artesanado y la pequeña industria, los servicios, etc., con el fin de paliar los posibles efectos negativos para la economía rural derivados de la aplicación de la Reforma de la PAC.

i) Promocionar y potenciar el conocimiento del patrimonio histórico y artístico.

j) Participación de los agentes económicos y sociales en las iniciativas de desarrollo de las zonas rurales, colaborando con las instituciones públicas en las actuaciones previstas.

La normativa también especifica las medidas que pueden subvencionarse que, de forma general, incluye todos aquellos proyectos que contribuyan a la diversificación de la actividad agraria y al desarrollo económico y social siempre que sean compatibles con los Fondos Estructurales que participan en la financiación del PRODER (FEOGA Orientación y FEDER). De manera específica, la Junta de Castilla y León propone las siguientes ocho medidas:

1. Valorización del patrimonio rural. Renovación y desarrollo de núcleos de población con predominio de actividad agraria.

2. Valorización del patrimonio rural. Renovación y desarrollo de núcleos de población sin predominio de actividad agraria.

3. Fomento de las inversiones turísticas en el espacio rural: Agroturismo.

4. Fomento de las inversiones turísticas en el espacio rural: Turismo local.

5. Fomento de pequeñas empresas en el medio rural.

6. Servicios a las empresas en el medio rural.

7. Revalorización del potencial productivo agrario y forestal.

8. Mejora de la extensión agraria y forestal.¹³

Atendiendo a estas condiciones, en la provincia de Salamanca se elaboraron tres programas, los correspondientes a las comarcas de Peñaranda de Bracamonte, Zona Oeste de Salamanca (Vitigudino) y Ledesma, siendo desestimada la propuesta de Ledesma. Por tanto, los dos PRODER que se ponen en marcha son el de la comarca de Vitigudino, gestionado por ADEZOS -Asociación para el Desarrollo

¹³ Las medidas 2, 4 y 5 son financiadas por el FEDER y el resto por el FEOGA-Orientación.

de la Zona Oeste de Salamanca-, y el de Peñaranda de Bracamonte, a cargo del grupo de acción local ACCEDE -Agencia Comarcal para la Creación de Empleo y Desarrollo Económico-. La dotación presupuestaria es de 6.142.035 ECUs, para el señalado en primer lugar, y 4.606.526 ECUs, para el segundo (1.021.911.783 ptas. y 766.433.796 ptas., respectivamente al cambio oficial de 166,38 ptas. por ECU fijado el 1 de Enero de 1999), con una financiación que correrá a cargo en un 52% de los Fondos Comunitarios, en un 23,6% por las administraciones nacionales y el 24,3% restante será aportado por los particulares -recordemos que en los programas LEADER la financiación comunitaria es como máximo del 45% y la privada asciende al 40%-.

El desglose de este presupuesto por medidas presenta una apuesta por la revalorización del potencial productivo agrario y forestal, por el turismo rural, por el fomento de pequeñas empresas en el medio rural y por la valorización del patrimonio rural en las zonas agrarias, con una menor atención al resto de las medidas.

4.1. EL PRODER de la Zona Oeste de Salamanca.

El programa presentado por el grupo de acción local denominado ADEZOS propone como marco territorial la comarca agraria de Vitigudino (MAPA 2) y ha tenido problemas para su puesta en marcha debido a las desavenencias entre los diferentes colectivos que integran la asociación para nombrar tanto al equipo directivo como al técnico. Llegados a un acuerdo el programa se pone en marcha en el año 1998¹⁴ y aunque se ha reducido considerablemente el periodo de aplicación hasta la fecha se han comprometido 22 proyectos con una inversión de 382.810.769 ptas., el 37,4% del presupuesto inicial (CUADRO 9).

El detalle de las acciones llevadas a cabo nos informa que han sido las medidas relacionadas con la valorización del patrimonio rural (medidas 2 y 1), con los servicios a las empresas (medida 6), con el turismo (medida 4) y con el fomento a la pequeña empresa (medida 5) las que mayor acogida han tenido, pues en todas ellas se ha comprometido ya más de la mitad del presupuesto previsto. Sin embargo, hay que matizar que son los proyectos de turismo y de fomento a la pequeña empresa las que mayor inversión han acumulado. Llama la atención que la medida destinada a la revalorización del potencial productivo agrario y forestal (medida 7) sea la que menos proyectos e inversión han atraído -sólo el 8,4%- y ello a pesar del carácter agrícola de la Comarca de Vitigudino y de la necesidad de invertir en el sentido señalado. Quizás los bajos rendimientos agrarios y la elevada edad media de los agricultores sea la razón que lo justifica. También es significativo que no se haya realizado ningún proyecto de Agroturismo (medida 3) en la comarca, circunstancia que contrasta con la fuerte apuesta por el turismo local (medida 4) con una inversión comprometida de 110,4 millones de pesetas, de los cuales 66 han sido aportados por los particulares.

¹⁴ Convocatoria de ayudas PRODER. Asociación para el Desarrollo de la Zona Oeste de Salamanca (ADEZOS). (BOP de Salamanca nº 39, de 26 de Febrero de 1998).

Cuadro 9. Presupuesto previsto e inversión comprometida en pesetas de los PRODER de la Zona Oeste de Salamanca y de Peñaranda de Bracamonte.

Med.*	VITIGUDINO			PEÑARANDA DE BRACAMONTE		
	Presupuesto Previsto**	Inversión Compr.***	%	Presupuesto Previsto**	Inversión Compr.***	%
1	149.615.551	88.423.391	59,1	112.059.259	99.775.849	89,0
2	30.850.845	18.548.563	60,1	23.120.664	0	0,0
3	70.809.165	0	0,0	53.139.609	22.552.000	42,4
4	206.712.009	110.440.813	53,4	155.029.557	17.521.259	11,3
5	187.663.995	92.107.399	49,1	140.316.407	189.496.707	135,1
6	80.010.146	47.221.000	59,0	50.044.379	36.898.519	61,5
7	262.391.243	22.069.603	8,4	197.330.839	119.243.748	60,4
8	33.858.829	4.000.000	11,8	25.393.082	4.402.354	17,3
Total	1.021.911.783	382.810.769	37,5	766.433.796	489.890.436	63,9

*1. Valorización del patrimonio rural. Renovación y desarrollo de núcleos de población con predominio de actividad agraria. 2. Valorización del patrimonio rural. Renovación y desarrollo de núcleos de población sin predominio de actividad agraria. 3. Fomento de las inversiones turísticas en el espacio rural: Agroturismo. 4. Fomento de las inversiones turísticas en el espacio rural: Turismo local. 5. Fomento de pequeñas empresas en el medio rural. 6. Servicios a las empresas en el medio rural. 7. Valorización del potencial productivo agrario y forestal. 8. Mejora de la extensión agraria y forestal.

**Cambio del Ecu a 166,38 pesetas.

***Inversión comprometida hasta el 31 de Diciembre de 1998.

4.2. El PRODER de la Comarca de Peñaranda de Bracamonte.

Este programa ha sido impulsado por el grupo de acción local ACCEDE en la que se integran los 33 municipios de la zona PRODER (MAPA 2). Los tres objetivos básicos del programa son:

1. Promover el desarrollo comarcal a corto, medio y largo plazo, primando las estrategias que combinen los criterios de competitividad económica, ecuidad social, equilibrio medioambiental y participación ciudadana.

2. Implementar los recursos locales existentes para definir una articulación regional más beneficiosa para la población y que sea compatible con la planificación del desarrollo y las diferentes políticas de ámbito nacional y autonómico.

3. Establecer una estrategia de desarrollo comarcal a largo plazo, cuya meta final sea el autosostenimiento de las políticas de desarrollo local y la reducción de la dependencia de recursos externos.

En función de estos objetivos y según las ocho medidas contempladas se han subvencionado hasta el momento 38 proyectos¹⁵ con una inversión global de 490 millones de pesetas; es decir, se ha adjudicado el 63,9% del presupuesto inicial (CUADRO 9). La medida más subvencionada es la relacionada con el fomento de pequeñas empresas (medida 5), con una inversión superior a la prevista debido a

¹⁵ Convocatoria de ayudas PRODER. Asociación Comarcal para la Creación de Empleo y el Desarrollo Económico de la Comarca de Peñaranda de Bracamonte (ACCEDE). (BOP de Salamanca nº 25, de 6 de Febrero de 1998).

la fuerte apuesta de los particulares, que han invertido más del doble de lo propuesto en un principio. Otro tanto sucede con la revalorización del potencial productivo agrario y forestal (medida 7); por esta medida ha apostado la población de forma decidida y en una proporción muy superior a las previsiones del programa -de los 31 millones destinados se han invertido 74,5-. Este apoyo de la empresa privada a la producción agraria es en cierto modo normal, pues como señalábamos en la introducción, la Comarca de Peñaranda de Bracamonte es la que mayor superficie labra y con mejores rendimientos. En tercer lugar, destaca la financiación del patrimonio rural, medida que ha tenido un notable éxito con una inversión global de casi 100 millones de pesetas; en esta ocasión el esfuerzo presupuestario lo ha realizado la administración local.

El turismo rural, que tanta acogida ha tenido en otras zonas tanto LEADER como PRODER, apenas ha acaparado la atención de los particulares, pues de los 200 millones destinados a este fin (medidas 3 y 4) sólo se han comprometido 40, apenas el 20%. Esta situación tiene una cierta lógica, pues en la Comarca de Peñaranda de Bracamonte los recursos naturales están más ligados a la agricultura que a los paisajes de gran belleza -de hecho el agroturismo ha tenido mayores inversiones que el turismo local- y, sobre todo, se carece de tradición turística aunque no faltan atractivos como, por ejemplo, su rico patrimonio arquitectónico, las cañadas que surcan los campos de labor camino de otras tierras, las aves esteparias o la sabrosa gastronomía.

La trayectoria del PRODER de Peñaranda contrasta con lo señalado para la Comarca de Vitigudino. Así, frente al apoyo a las pequeñas empresas y a la revalorización del potencial productivo agrario y forestal de Peñaranda encontramos una fuerte apuesta por el turismo en Vitigudino. Este desigual comportamiento se asienta en los contrastes tanto del medio físico como de la economía y de la población entre ambas comarcas y no en un diferente enfoque en los planteamientos.

5. OTRAS INICIATIVAS COMUNITARIAS Y LOCALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ZONAS RURALES SALMANTINAS.

Junto a los programas de desarrollo rural integral de las diferentes comarcas salmantinas, la administración pública (nacional, autonómica, provincial y local) respaldada por mancomunidades y asociaciones, está llevando a cabo una serie de intervenciones con el objetivo de dinamizar el tejido socioeconómico a partir de la creación de infraestructuras y equipamientos y la puesta en valor de los recursos humanos y endógenos. El conjunto de acciones en curso cuentan con el apoyo de los instrumentos financieros comunitarios, responden a las directrices emanadas de la Unión Europea para las regiones objetivo 1 (menos desarrolladas) y objetivo 3 (lucha contra el desempleo de larga duración, inserción profesional de los jóvenes y de las personas amenazadas de exclusión y promoción de la igualdad de oportunidades entre el hombre y la mujer en el mercado laboral) y se enmarcan bien en los Programas Operativos de los Fondos Estructurales, bien en el Marco Comunitario de Apoyo de Castilla y León o bien en las Iniciativas Comunitarias y Proyectos Piloto y Demostrativos. Además, las propuestas que nos ocupan ahora se centran en el medio rural salmantino y en temas relacionados con la formación

y fomento del empleo y la potenciación del turismo rural.

Antes de analizar esos proyectos vamos a detenernos en lo que fue la iniciativa "Salamanca Emprende" que nace el 28 de Julio de 1993 como "mecanismo de promoción capaz de actuar integradamente y a nivel local sobre el conjunto del espacio económico salmantino". El Consorcio "Salamanca Emprende" constituido el 30 de Diciembre de 1994 con el compromiso de gestión del Plan de Acción para el Desarrollo de las Potencialidades de Salamanca, está compuesto por la Diputación provincial, el Ayuntamiento de Salamanca, la Caja de Ahorros de Salamanca y Soria, la Cámara de Comercio e Industria de Salamanca, las Universidades Civil y Pontificia de Salamanca, las secciones provinciales de la Unión General de Trabajadores y de Comisiones Obreras, la Confederación de Asociaciones Empresariales y la Federación de Organizaciones Empresariales de Salamanca.

Apoyados en esa visión global e integradora los programas de la iniciativa de Salamanca Emprende giran en torno a tres sectores estratégicos: turismo, industria agroalimentaria e industrias de la lengua y la cultura y se encauzan a través de cuatro grandes áreas de actuación: Trabajar lo nuestro, Vivir con el medio ambiente, Infraestructuras-Invertir para el desarrollo y Administración abierta. La materialización de estos grandes ejes en el medio rural se concreta, entre otras actuaciones, en la dotación de equipamientos, en la conectividad provincial, en planes de lucha contra la contaminación ganadera, en el desarrollo de la industria agroalimentaria o en la configuración de un sello de calidad para promocionar el turismo alternativo.

El Consorcio "Salamanca Emprende" dispuso de diferentes recursos para alcanzar los objetivos generales y las estrategias propuestas en el Plan de Acción. Así, y aunque de forma transitoria, la Diputación Provincial le transfirió el presupuesto del Programa Operativo del Fondo Social Europeo (3.948.387.846 ptas). Mayor continuidad tuvieron tanto la subvención global del FEDER para el Desarrollo de la Competitividad de Salamanca (1994-99), destinada a favorecer a las pequeñas y medianas empresas y con una dotación pública de 3.066.493.980 ptas., como la inversión correspondiente a los cuatro programas vinculados a las Iniciativas Comunitarias (1.138 millones de pesetas). En primer lugar, el Programa Operativo INTERREG II, España-Portugal de Cooperación Transfronteriza (1995-99), pretendía crear un espacio temático a orillas del río Tormes y la recuperación ambiental y económica de los cauces transfronterizos, con una inversión de 850 millones de pesetas. Dentro de la iniciativa Empleo-HORIZON II tuvo encomendado el programa HORIZON-CREATIF (1995-97) en colaboración con la Asociación Española para la Educación Especial (AEDES); su presupuesto ascendía a 13 millones de pesetas destinados a la cualificación de formadores para trabajar con disminuidos. Por último, enmarcadas en la Iniciativa Employment-NOW II gestionaba tanto el programa NOW-BALANCE (1995-97, aunque se renunció a él en Octubre de 1996) de 140 millones de pesetas, como el programa NOW-A PARTES IGUALES, de 135 millones de pesetas, ambos encaminados a conseguir la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito laboral.

A pesar de los programas encomendados, de los fondos gestionados y de la existencia de proyectos de futuro, el consorcio Salamanca Emprende no pudo evitar la lucha de intereses políticos a raíz de las elecciones municipales de Junio de

1995 y, tras un largo proceso, el 13 de Agosto de 1996 se produce su liquidación, plasmada formalmente en el Protocolo firmado en Valladolid el 3 de Febrero de 1997. Según el Acta de Liquidación la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León asume la titularidad y gestión de la Subvención Global para el Desarrollo de la Competitividad de Salamanca del FEDER, la Diputación Provincial se hace cargo del Programa Operativo INTERREG II y el Ayuntamiento de Salamanca desarrollará los programas NOW-A PARTES IGUALES y HORIZON-CREATIF.

En definitiva, la iniciativa Salamanca Emprende que nació con una visión integradora y con vocación de servir de instrumento para corregir los desequilibrios y aprovechar las ventajas competitivas del medio natural y del capital humano salmantino no pudo afrontar las luchas políticas de uno u otro signo. Además, el reparto de los programas y fondos entre distintas instituciones se ha traducido en una apatía en la puesta en práctica de los programas y en la falta de financiación para los proyectos de diversificación económica y de desarrollo rural en determinadas zonas de la provincia que no cuentan con otros fondos o Iniciativas Comunitarias.

5.1. Formación y fomento del empleo.

La lucha contra el desempleo y la inserción profesional de los jóvenes y de las personas expuestas a la exclusión del mercado laboral inspira las intervenciones del Fondo Social Europeo (FSE), sin olvidar, el principio de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres. Estas premisas fundamentan el Programa Operativo del Fondo Social Europeo de la Excma. Diputación Provincial (1994-1999), con una inversión inicial de 3.948.874.723 pesetas. Los vaivenes en su gestión, entre la Excma. Diputación Provincial y el Consorcio Salamanca Emprende, propiciaron un retraso en la andadura del programa.

La Unidad de Fondos e Iniciativas Europeas de la Diputación Provincial realizó una Reprogramación del Programa Operativo para los años 1996-1999, con el fin de integrar en el mercado laboral a los desempleados de larga duración y personas con especiales dificultades a través de ayudas a la contratación en centros de trabajo de la provincia, al autoempleo de menores y mayores de 25 años y personas con una discapacidad reconocida para la creación de puestos de trabajo autónomo y a la asistencia técnica y contratación para la realización de actividades no productivas, obras y servicios de interés público o social promovidas por los municipios (OSIC). Asimismo, se financia la realización de cursos y programas de formación para el fomento del empleo dirigidos a personas en situación de desempleo y ocupados, tanto funcionarios como discapacitados. Por último una pequeña parte se destina a becas de investigación para titulados universitarios en paro en diferentes centros y departamentos de la Universidad de Salamanca¹⁶.

¹⁶ Las convocatorias de ayudas a la contratación, el autoempleo y la formación son las siguientes:
- Ayudas al empleo para obras y servicios de interés colectivo (Primera fase 1997) (BOP de Salamanca nº 22, de 3 de Febrero de 1997).

- Ayudas a la contratación, el autoempleo, a la contratación para obras y servicios de interés colectivo
(cont.)

Adjudicadas las partidas presupuestarias entre las acciones y el funcionamiento de la unidad de gestión, las ayudas al empleo para obras y servicios de interés colectivo (OSIC) han absorbido 2.072.214.854 ptas., el 52,5% de la inversión, con actuaciones en las áreas de Medio Ambiente (cursos de agua, montes públicos y zonas forestales, espacios verdes, degradación de suelos, acciones modélicas y divulgativas -aulas de la naturaleza, viveros, inventarios biológicos, etc.- y regeneración medioambiental), Turismo (instalaciones turísticas e infraestructuras turísticas), Patrimonio (actuaciones sobre Bienes de Interés Cultural declarados por la Junta de Castilla y León), y Sociedad de la Información y otros Nuevos Yacimientos de Empleo.

En esta misma línea, los programas realizados al amparo de la Iniciativa Comunitaria de Empleo y Desarrollo de los Recursos Humanos, apenas han tenido aceptación en el medio rural salmantino¹⁷ y todas las experiencias se localizan en Béjar y su comarca. Durante los años 1995-1997, la empresa Inéditos Viables gestionó las iniciativas Empleo-HORIZON II-“Un nuevo paisaje del viejo textil: integrar hacer activos a los desempleados de larga duración de la Sierra de Béjar” y Empleo-NOW II-“Las mujeres en el centro del empleo de la Sierra de Béjar”, con 150 millones de pesetas y 70 millones de pesetas de presupuesto respectivamente (el 75% lo financia el Fondo Social Europeo y el 25% el Excmo. Ayuntamiento de Béjar). En el bienio actual de aplicación de la iniciativa (1998-1999) el Excmo. Ayuntamiento de Béjar promueve y gestiona dos nuevos programas: Empleo-NOW III-“Optimizar las potencialidades de las mujeres en la Sierra de Béjar”, para la inserción de las mujeres de la comarca de Béjar en el mercado laboral a partir de un itinerario personalizado y el autoempleo (50.007.393 pesetas), y Empleo-YOUTHSTAR II-“Los jóvenes de la Sierra de Béjar construyen el empleo del 2000”, con la intención de crear empleo entre los jóvenes en paro con la formación de viejos oficios artesanales emergentes y la recuperación de las fachadas del casco antiguo de Béjar (133.670.000 pesetas).

La ciudad de Béjar y su entorno también cuenta con otra línea de financiación con el fin de fomentar el crecimiento del empleo, se trata del Programa Operativo de Castilla y León de la Iniciativa Comunitaria RETEX, específica para zonas en crisis que dependen del sector textil y de la confección. La subvención concedida

(cont.)

tivo y programas de formación e inserción (Segunda fase 1997) (BOP de Salamanca. n° 123, de 1 de Julio de 1997).

- Ayudas a la contratación en centros de trabajo, a programas de formación e inserción (1998) y a la contratación para obras y servicios de interés colectivo (Segunda fase 1997) (BOP de Salamanca. n° 99, de 27 de Mayo de 1998).

- Ayudas al autoempleo, para menores y mayores de 25, de forma individual o a través de sociedades de responsabilidad limitada o comunidades de bienes (BOP de Salamanca. n° 104, de 3 de Junio de 1998).

- Ayudas al empleo para obras y servicios de interés colectivo (OSIC 1998/99) (BOP de Salamanca. n° 230, de 1 de Diciembre de 1998).

¹⁷ El único antecedente de la Iniciativa Comunitaria para la formación profesional y el fomento del empleo, en el periodo 1991-1993, se desarrolló en la Comarca de Peñaranda de Bracamonte. El programa Now I “Promoción de empleo femenino en el medio rural”, con 117.229.008 pesetas de inversión final, pretendía crear empresas de servicios a empresas a través del autoempleo.

al Excmo. Ayuntamiento de Béjar (190.680.045 pesetas), es gestionada por la Agrupación de Fabricantes y el Equipo de Animación y Asesoramiento municipal y se ha dedicado a la contratación de servicios profesionales para la puesta en marcha de planes de modernización de las empresas del sector textil, a la asistencia técnica para la puesta a punto de procesos de producción menos contaminantes, a cursos de formación profesional de parados en sectores emergentes (Guías de la naturaleza de la Sierra de Béjar, Cualificación del personal de establecimientos turísticos hoteleros, Calidad medioambiental, Conexión y navegación por Internet, etc.) y a jornadas informativas para la sensibilización de los desempleados (Autoempleo y creación de empresas, Turismo rural y Búsqueda de empleo).

5.2. Potenciación del Turismo Rural.

Las actuaciones relacionadas con el turismo acaparan en el medio rural salmantino la otra línea de ayudas de los Fondos Estructurales, de la iniciativa comunitaria INTERREG, del Marco Comunitario de Apoyo a Castilla y León y de la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León. Las diferentes acciones pretenden crear una oferta de alojamientos y servicios vinculados con el turismo rural y el agroturismo a través de incentivos al autoempleo, a las pequeñas y medianas empresas y a las explotaciones agrarias. Los empresarios privados han orientado sus esfuerzos al campo del alojamiento, la restauración y las actividades de ocio y recreo frente a las inversiones públicas encaminadas a la mejora de las infraestructuras, y a la puesta en valor del patrimonio edificado y de los recursos ecoculturales que completan y diversifican la oferta.

Las entidades locales salmantinas persiguen con el fomento del turismo rural atajar el desempleo juvenil y la despoblación. Los proyectos surgidos como nuevos yacimientos de empleo se caracterizan por su dispersión en el territorio, por constituir hechos aislados y puntuales, por el esfuerzo económico que suponen para las arcas municipales, aunque diversas instituciones aporten un porcentaje de la inversión total, y por la revalorización de los recursos naturales y culturales. Un buen ejemplo son las obras realizadas por el Programa de Escuelas Taller y Casas de Oficio del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social delegadas en el Instituto Nacional de Empleo (INEM) y cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, como la rehabilitación de la Plaza de Toros de Béjar, La Fortaleza de Ledesma, la señalización del Cordel de Mostrencas en la Comarca de Peñaranda de Bracamonte, la regeneración del alcornocal de Valdelosa, el diseño de rutas turísticas en la Sierra de Gata, etc. En esta misma línea de hechos aislados se enmarca el acondicionamiento del mirador de La Code en Mieza, la recuperación del Cordel de Salamanca a su paso por Cantalapiedra, el área de recreo de La Barca a orillas del río Duero en Vilvestre o la zona recreativa El Arenal en el término municipal de Pelayos.

Junto a estas propuestas puntuales encontramos otras surgidas de la inquietud de las autoridades locales por crear empleo, pero con una concepción de desarrollo rural integral donde el turismo constituye un sector más a potenciar. En primer lugar citamos al Ayuntamiento de Monsagro que junto a la Asociación para la conservación de los valores culturales y ambientales de las comarcas fronterizas entre España y Portugal "La Raya"-Euronatur (con sede en Ciudad Rodrigo) ha

elaborado un amplio Programa de Conservación y Desarrollo para el período 1997-2001. El plan consta de 55 medidas repartidas entre ocho áreas: agricultura y ganadería, silvicultura, caza y pesca, identificación corporativa y comercialización de los productos locales, turismo y educación ambiental, uso de los recursos naturales, conservación de la fauna y de sus hábitats y rehabilitación cultural. En el apartado del turismo el documento recoge entre otras medidas la creación de un espacio temático en los antiguos erales circulares (Parque Temático de Las Eras), la señalización de los senderos tradicionales (Proyecto Sendas), un centro de interpretación de la zona (Valle del río Agadón) y la construcción de un jardín botánico del Parque Natural de Las Batuecas-Sierra de Francia -ya ejecutado-

Un segundo ejemplo es la creación del Organismo Autónomo Local "Explotación del Monte de Espeja" (EME) impulsado por el Ayuntamiento de Espeja y encargado de la puesta en marcha del macroprograma denominado "Puesta en valor de la antigua estación de RENFE y de la Dehesa Boyal de Espeja". La idea consta de varios proyectos, como la Explotación Ganadera de Ovino (EGO) con un rebaño inicial de 400 cabezas y el Albergue de Turismo Rural Antigua Estación (ATRAE) para doce personas. En un futuro se mejorará el aprovechamiento cinegético y la cría de ganado porcino. El Organismo Autónomo Local también ha iniciado un proceso de investigación del monte con el lema de "Dehesa viva, vivir la dehesa", cuyos objetivos son catalogar la flora y fauna, inventariar y marcar electrónicamente las diferentes especies arbóreas y diseñar senderos.

En tercer lugar, el Ayuntamiento de El Cabaco y la empresa Desarrollo de Recursos Geológicos, han promovido el proyecto de "Restauración de las antiguas labores de oro romanas de Las Cavenes". A partir de los vestigios romanos se pretende señalar e interpretar las tareas mineras y construir un Centro Multifuncional en el Area recreativa de La Dehesa, que reciba y guíe a los visitantes y que actúe como central de Reservas de Alojamientos Rurales y como Aula de Interpretación. Esta actuación tiene que completarse con la participación del sector hostelero local e integrarse en la red de Parques Temáticos de la Comarca Sierras de Béjar-Francia.

Finalmente, recogemos la apuesta del Ayuntamiento de Hinojosa de Duero y de la Asociación ADIR-Salamanca -Acción de Desarrollo Integral Rural- que persigue la promoción de todos los sectores económicos del municipio sustentada en la calidad de los productos locales, "productos regionales típicos" ("produits du terroir")¹⁸. La base de esta estrategia descansa en la organización anual de la feria intersectorial "Muestra de Productos de Hinojosa de Duero" donde se exponen las mejoras agroganaderas y las tradiciones artesanales junto con elementos innovadores del sector turístico.

Como una actuación excepcional en el medio rural salmantino citamos la experiencia de la zona de Béjar impulsada desde instancias locales pero con una fuerte cofinanciación europea y autonómica. La crisis de la industria textil hace que con-

¹⁸ DICTAMEN DEL COMITÉ DE LAS REGIONES sobre la "Protección y promoción de los productos regionales típicos: una baza importante para las regiones" (97/C 34/02) (DOCE n° C 34/97, de 3 de Febrero de 1997).

fluyan en la comarca un Marco Coordinado de Actuación de la Junta de Castilla y León (1997-1999) y el Programa Operativo "Béjar, el centro de la Sierra" (1994-1999) junto a las ya comentadas iniciativas comunitarias de recursos humanos y RETEX.

El Marco Coordinado de Actuación en la zona de Béjar dotado con 1.000 millones de pesetas se creó para "impulsar la diversificación de la base económica, la consolidación de la industria y del empleo textil, así como, potenciar el turismo (a través de proyectos de inversión en alojamientos hoteleros o de turismo rural, campamentos de turismo y otras ofertas turísticas especializadas de relevancia en el desarrollo de la zona) y la conservación del patrimonio cultural y medioambiental"¹⁹.

El Programa Operativo "Béjar, en el centro de la Sierra" (1994-1999)²⁰ tiene prevista una inversión de 1.000 millones de pesetas para conseguir la recuperación y restauración de la muralla, la mejora de la infraestructura viaria y el comercio y la potenciación del sector turístico y de servicios. Las actuaciones relativas al turismo contemplaban la instalación del telesilla y servicios anexos en La Covatilla, la creación de un núcleo de servicios turísticos en el área del Canalizo y la señalización de los monumentos.

Por último, nos ocupamos de otras actuaciones llevadas a cabo por diferentes asociaciones para potenciar el turismo rural y que son financiadas con fondos comunitarios. En este sentido la ruta "Fortificaciones de Frontera. Punto de Encuentro" impulsada por la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León cuenta con un presupuesto de 67.019.820 pesetas del Programa Operativo para España y Portugal en el marco de la Iniciativa Comunitaria INTERREG II (Cooperación Transfronteriza España-Portugal)²¹ destinados a la organización de un itinerario cultural que enlace las fortificaciones de Yecla de Yeltes, el Real Fuerte de la Concepción de Aldea del Obispo, San Felices de los Gallegos y Ciudad Rodrigo, junto a otras cuatro portuguesas. Esta misma iniciativa INTERREG II financia con 47.871.720 pesetas el Proyecto de la Zona Arqueológica de Siega Verde en los términos municipales de Castillejo de Martín Viejo, Villar de Argañán y Villar

¹⁹ ACUERDO de 22 de Abril de 1997, del Consejo Rector de la Agencia de Desarrollo, por el que se definen las actuaciones a realizar en la Zona de Béjar (Salamanca) (BOCyL nº 87, de 9 de Mayo de 1997).

RESOLUCIÓN de 2 de Mayo de 1997, de la Secretaría General de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, por la que se da publicidad al Acuerdo de la Junta de Castilla y León, por la que se definen las actuaciones a realizar en la zona de Béjar, aprobado en reunión del día 30 de abril de 1997 (BOC y L nº 87, de 9 de Mayo de 1997).

²⁰ Este Programa se incluye en el Marco Comunitario de Apoyo de Castilla y León; en concreto en el Programa Operativo del Fondo de Desarrollo Regional (FEDER).

²¹ Decisión de la Comisión C (95) 550 relativa a la concesión de una ayuda de los Fondos Estructurales para el programa Operativo para España y Portugal en el marco de la Iniciativa Comunitaria INTERREG II (Cooperación Transfronteriza España-Portugal).

Decisión de la Comisión C (98) 1567 por la que se modifica la Decisión C (95) 550 relativa a la concesión de una ayuda de los Fondos Estructurales para el programa Operativo para España y Portugal en el marco de la Iniciativa Comunitaria INTERREG II (Cooperación Transfronteriza España-Portugal).

de la Yegua. Dicho proyecto depende de la Fundación Rei Afonso Henriques y se centra en la señalización y acondicionamiento de los grabados de la Estación de Arte Rupestre de Siega Verde. Finalmente la Fundación Rei Afonso Henriques también participa en el Proyecto "Douro Región Fluvial" enmarcado en el Programa TERRA²² -Art. 10 del FEDER- (1997-1999) y gestionado por la Asociación Ibérica de Municipios Ribereños del Duero, con el objetivo de elaborar un Programa de Acción Territorial para el Desarrollo Sostenible de la Región Fluvial del Duero (293.709.078 millones de pesetas), uno de cuyos Grupos de Trabajo Transnacional se dedica a la promoción turística del Duero/Douro.

Estos ejemplos, de una u otra manera, recogen las ideas de la Unión Europea sobre el papel que debe jugar el turismo en la política rural: permite una visión transversal del desarrollo rural, contribuye a corregir las desventajas de zonas difíciles, puede ser la base de una revitalización local y fuente de ingresos complementarios y creación de empleo²³.

6. CONCLUSION.

Repasadas las Iniciativas Comunitarias, nacionales y locales y los Fondos Europeos destinados al Desarrollo Rural, observamos que todo el territorio provincial ha participado en alguno de los programas instrumentalizados. Además, la incorporación a las diferentes líneas de ayuda ha sido progresiva, con un incremento sustancial tanto de los municipios implicados como de la población afectada, entre el primer período de programación de los Fondos Estructurales (1991-93) y el segundo (1994-99).

Esta conclusión válida en términos generales lo es aún más si nos fijamos en los programas elaborados por los grupos de acción local encaminados a movilizar los recursos endógenos comarcales. Así, en la primera fase sólo la zona de las Sierras de Béjar-Francia gozó de un programa aprobado por Bruselas y acogido a la Iniciativa Comunitaria LEADER I. La comarca delimitada representa el 13,2% de la superficie provincial y la población afectada la décima parte, aunque alcanza el 21,6% si consideramos sólo la población rural salmantina. La inversión total del programa estuvo por encima de los 850 millones de pesetas y superó en un 26% las previsiones iniciales.

Por tanto, el proyecto de desarrollo rural llevado a cabo en la sierra bajo la iniciativa LEADER I fue un éxito al lograr, por un lado, la movilización de los recursos de la comarca tanto los inmateriales -el paisaje, el turismo, las tradiciones, la artesanía, etc.- como los materiales -el aumento de la inversión se corresponde en gran medida con una mayor aportación de la inversión privada-. Por otra parte, la

²² Programa TERRA. Redes de autoridades regionales y locales que tienen como objetivo la realización de proyectos piloto innovadores o de demostración en materia de ordenación del territorio en zonas específicas en virtud del artículo 10 del Reglamento del FEDER. Convocatoria de propuestas. (96/C 119/08) (DOCE n^o C 119, de 24 de Abril de 1996).

²³ DICTAMEN DEL COMITÉ DE LAS REGIONES sobre una política de desarrollo del turismo rural en las regiones de la UE (95/C 210/17) (DOCE n^o C 210/95, de 14 de Agosto de 1995).

población local se implicó en el proceso y, además, el programa tuvo el efecto demostración perseguido por la propia iniciativa; de hecho los particulares impulsaron proyectos que auxiliados en un principio por el propio LEADER habían probado su viabilidad económica (como, por ejemplo, las casas de turismo rural), la administración reacia en un principio participó en el programa ante la buena acogida de la población local (la financiación de la administración autónoma pasó de 9 millones a 103 millones de pesetas) y, por último, indujo a los habitantes y grupos sociales de las comarcas vecinas a elaborar sus correspondientes programas para optar al LEADER II (a la segunda fase de programación de la iniciativa LEADER la provincia de Salamanca presentó 6 programas).

Ante la avalancha de peticiones al LEADER II la administración nacional articuló los programas de Desarrollo y Diversificación de la Economía Rural (PRODER) con unos objetivos y condiciones semejantes a los exigidos por la iniciativa comunitaria. Por tanto, en el período 1995-1999 en la provincia de Salamanca se están desarrollando dos proyectos acogidos al LEADER y otros dos al PRODER con un incremento territorial, presupuestario y poblacional evidente con respecto a la etapa anterior (1991-1993) (CUADRO 10). En la actualidad en torno a dos terceras partes de los municipios y del territorio provincial está encuadrado en comarcas que tienen un programa de Desarrollo Rural y la población implicada representa el 36,8% del total provincial y el 67% de la población rural salmantina.

Cuadro 10. Los programas de desarrollo rural en la provincia de Salamanca (1991-1996)

	Municipios.		Superficie.		Población*		Inversión**	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%***	Nº	%
LEADER 1 1991-93								
Sierras de Béjar-Francia	79	21,8	1.630	13,2	39.914	21,6	853.959.612	16,2
LEADER 11 1994-99								
Sierras de Béjar-Francia	82	22,7	1.812	14,7	46.468	24	887.304.540	16,8
Ciudad Rodrigo	52	14,4	2.773	22,5	35.262	18,2	1.753.977.960	33,2
PRODER 1996-99								
Vitigudino	56	15,5	2.359	19,1	24.201	12,5	1.021.911.783	19,3
Peñaranda de Bracamón	33	9,11	1.030	8,4	23.938	12,4	766.433.796	14,5
TOTAL LEADER 1	79	21,8	1.630	13,2	39.914	21,6	853.959.612	16,2
TOTAL LEADER 11	134	37	4.585	37,2	81.730	42,2	2.641.282.500	50,0
TOTAL PRODER	89	24,6	3.389	27,5	48.139	24,8	1.788.345.579	33,9
TOTAL LE.+ PRO.	223	61,6	7.974	64,6	129.869	67	4.429.628.079	33,8

*Población de 1991 en la comarca LEADER I y de 1996 en las comarcas LEADER 11 y PRODER.

**En la comarca LEADER I inversión final. En las comarcas LEADER 11 y PRODER es inversión prevista al cambio de 166,38 Ptas. por ECU.

***Porcentaje sobre la población rural provincial; es decir, la que no vive en Salamanca ciudad.

Otro tanto podemos decir con respecto a la inversión prevista, que quintuplica

el presupuesto finalmente gastado en la comarca de las Sierras de Béjar-Francia en la primera fase de la iniciativa LEADER. Además, los 26.623.561 ECUs asignados a los diferentes programas al cambio en pesetas se han incrementado debido a la revalorización de la moneda española: frente a un cambio de 160 pesetas por ECU en 1996, cuando se conceden los proyectos, hoy es de 166,386 pesetas (cambio fijado para el Euro desde el inicio del presente año).

En cuanto a las acciones llevadas a cabo con el apoyo financiero de los diferentes programas de desarrollo se observa una apuesta en todo momento y zona por el turismo rural, aunque no en la misma proporción que en otras áreas de Castilla y León o de España. La única excepción es la Comarca de Peñaranda de Bracamonte donde la inversión se ha centrado en el fomento de la pequeña empresa en el medio rural y en la revalorización del potencial productivo agrario y forestal. En esta misma línea de financiación de las pequeñas empresas, de la artesanía y de la revalorización de los productos agrarios se insiste en segundo lugar en las demás comarcas salmantinas. Este dato a falta del cierre de los programas a finales de 1999 es alentador, pues consideramos que la rentabilización y desarrollo del mundo rural no puede sustentarse únicamente en el turismo si no que debe apoyarse, también, en otras actividades ligadas a la tradición y a las producciones agropecuarias y forestales. En la segunda fase, y en concreto en las zonas LEADER II, se contempla una elevada inversión en la conservación del medio ambiente y la mejora del entorno, en consonancia tanto con la preocupación social por estos temas como, sobre todo, con la ayuda que la Comunidad Europea ofrece en este sentido (Medida 6 de los Programas de Innovación Rural).

A punto de finalizar la actual programación de los Fondos Estructurales y de las Iniciativas Comunitarias tenemos que referirnos necesariamente a las perspectivas de futuro de los programas de Desarrollo Rural. Parece que tanto en la Conferencia Europea sobre Desarrollo Rural "Un medio rural con vida" ("A Living Countryside"), celebrada en Cork (Irlanda) a finales del año 1996 (ETXEZARRETA ZUBIZARRETA, M. 1997), como en los planteamientos de la Agenda 2000 se mantiene una política favorable al desarrollo rural integrado sustentado en la movilización de los recursos endógenos y propugnado de abajo a arriba, es decir, gestionado por grupos de acción local²⁴. En este sentido, la iniciativa para el desarrollo rural (LEADER PLUS) continuará de cara al futuro, dada la necesidad de estas ayudas para el medio rural; recordemos que en la propuesta de la Agenda 2000 las 13 iniciativas actuales se reducen a sólo 3. Con la confianza de la continuidad en las subvenciones al desarrollo rural integral y con un enfoque global basado en la interacción entre agentes, sectores y proyectos, los agentes locales siguen apostando por esta iniciativa y empiezan a esbozar los posibles programas de cara al futu-

²⁴ COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (1997): *AGENDA 2000. Por una Unión más fuerte y más amplia*. COM (97) 2000 final. Bruselas, 15 de Julio de 1997.

COMISIÓN EUROPEA (1997): «AGENDA 2000. Por una Unión más fuerte y más amplia». *Boletín de la Unión Europea. Suplemento 5/97*. Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas. Luxemburgo

DICTAMEN DEL COMITÉ DE LAS REGIONES sobre «Una política de Desarrollo Rural», (CDR 389/96, fin). Bruselas, 15-16 de Enero de 1997.

ro²⁵.

7. BIBLIOGRAFIA.

ALARIOS TRIGUEROS, M. y GÜAMES GUTIÉRREZ, T. (1998): «Los programas de desarrollo rural integral en Castilla y León», *IX Coloquio de Geografía Rural. Asociación de Geógrafos Españoles-Departamento de Geografía, Prehistoria y Arqueología, Universidad del País Vasco*. Págs.: 11-19.

BARDAJI, I. y GIMÉNEZ, M^a. M. (1995): «La iniciativa Leader I y su contribución a la pluriactividad en Castilla y León». *Rev. Agricultura y Sociedad*, nº 77. MAPA. Madrid. Págs. 147-171.

CABERO DIÉGUEZ, V. (Director) (1996): *Plan de Intervención de la comarca de Béjar*. Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León y Departamento de Geografía de la Universidad de Salamanca. Salamanca. (Inédito).

CABERO DIÉGUEZ, V. (Coord.) (1998): *Salamanca en el umbral del siglo XXI en el marco de la Unión Europea. Estudios y debates para el desarrollo de la provincia de Salamanca*. Grupo Parlamentario del Partido de los Socialistas Europeos. Salamanca.

CUADRADO ROURA, J.R., TIO SARALEGUI, C. et ALT. (1992): *El desarrollo del mundo rural en España. Informe preliminar*. Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA). MAPA. Madrid.

ESPARCIA, J.P. y NOGUERA TUR, J. (1998): «La eficacia de las políticas de desarrollo rural». *IX Coloquio de Geografía Rural. Asociación de Geógrafos Españoles-Departamento de Geografía, Prehistoria y Arqueología, Universidad del País Vasco*. Págs.: 71-78.

ETXEZARRETA ZUBIZARRETA, M. (1997): «Algunos comentarios acerca de la Conferencia Europea sobre Desarrollo Rural». *Rev. Agricultura y Sociedad*, nº 82. MAPA. Madrid. Págs.: 295-299.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (1992): *El futuro del mundo rural*. Documento 7957/88 de la Comunidad Económica Europea. Madrid.

RAMOS LEAL, E. y CRUZ VILLALÓN, J. (Coord.) (1995): *Hacia un nuevo sistema rural*. Secretaría General Técnica, Serie Estudios, nº 99. MAPA. Madrid.

RESUMEN: Se analiza el desarrollo rural de la provincia de Salamanca a través de la incidencia de las Iniciativas Comunitarias, nacionales y locales para lo cual se estudian los diferentes programas instrumentalizados para las regiones calificadas objetivo 1.

PALABRAS CLAVE: Desarrollo rural, iniciativas comunitarias, turismo rural.

²⁵ OBSERVATORIO EUROPEO LEADER (1997): Especial Coloquio LEADER. Hacia una nueva Iniciativa Comunitaria de Desarrollo Rural: la opinión de 800 Líderes. *Rev. LEADER Magazine*. Bruselas.

OBSERVATORIO EUROPEO LEADER (1999): «"Leader +". La nueva iniciativa de desarrollo rural». *Rev. InfoLEADER*. Bruselas.

ABSTRACT: This article analyses the rural development in Salamanca focusing on the effect of European, national and local initiatives. Different programmes, which were put in practice in regions considered aim 1, are therefore studied.

KEYWORDS: Rural development, EC initiatives, and rural tourism.

RÉSUMÉ: On analyse le développement rural de la province de Salamanca à travers l'incidence des Initiatives Communautaires nationales et locales. C'est pour cette raison qu'on étudie les différents programmes adaptés aux régions classées objectif 1.

MOTS CLES: Développement rural, initiatives communautaires, tourisme rural.